



ACTA DE REUNIÓN

Proceso de Participación del Plan de Gestión de la ZEPA "Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona"

SECTOR 1: Asociaciones Ecologistas y Naturalistas y de Actividades Cinegéticas y Colombicultura

Fecha: 21/10/2010 **hora de inicio:** 18:30 h. **hora de fin:** 20:00 h.

Lugar: Aula de la Naturaleza del Parque Regional "El Valle y Carrascoy"

ASISTENTES

Miguel Ángel Esteve Selma	Ecologistas en Acción RM
José Francisco Calvo Sendín	Universidad de Murcia
Juan García Eugenio	Sociedad Cazadores "La Perdíz Roja" Santo Ángel
José Jara López	Sociedad Cazadores "La Perdíz Roja" Santo Ángel
Carmen Molina Navarro	Asociación Columbares
Sergio Moreno Moreno	Asociación Columbares
Mateo Pedreño Montero	Asociación Columbares
Diego	ADESGA
Francisco Medina García	Asociación Pro-Naturaleza Lafuenta
Angeles Moreno Micol	HUERMUR
Cati Carrillo Sánchez	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (actúa como moderadora)
Ismael Sánchez López	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad (actúa como secretario)
Juana Guirao Sánchez	Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad

En primera instancia se realiza un turno de presentaciones, y a continuación se abre el debate tras una pequeña introducción de la moderadora.

➤ **Ecologistas en Acción:**

Los aspectos clave de la ZEPA se pueden agrupar en tres bloques: por un lado la relación positiva entre la actividad preexistente, es decir los aprovechamientos tradicionales y la elevada densidad de rapaces, que tiene que ver con la gente que vive y gestiona este territorio. Otro bloque, viene determinado por la posición geoestratégica de la ZEPA, e incluye aspectos como la presión urbanística, las infraestructuras, etc. y por último, es necesario considerar el incremento del uso derivado del hecho de estar declarado como Espacio Protegido.

Aspecto Clave 1:
AGRICULTURA

✘ **ESTADO**

➤ **Asociación Columbares:**

- Los agricultores tienen percepción de la ZEPA como algo que perjudica el actual valor de mercado para sus productos y que conseguirán valorizar sus cultivos, cambiándolos en cantidad y tipo cuando les plazca. Por otra parte, desconocen que pueden o no pueden hacer en sus tierras.
- Desconocen que pueden o no pueden hacer en sus tierras.

➤ **Sociedad Cazadores "La Perdiz Roja" Santo Ángel:**

- Aunque existen terratenientes que roturan y ponen cítricos, el 80% de los agricultores no dependen de este cultivo, además dadas las necesidades de agua de estos cultivos, no pueden aumentar indefinidamente.
- Es necesario conocer el número de agricultores que viven de la ZEPA, si es agricultura a tiempo completo o son pequeños terratenientes que se dedican a la actividad a tiempo parcial y, por tanto, no dependen del cultivo para vivir.
- Los agricultores no pueden vivir de la agricultura por el precio de su producto.
- Faltan ayudas agroambientales e información y asesoramiento sobre las mismas.

➤ **Ecologistas en Acción:**

- La ZEPA no crea problemas a la agricultura, más bien son los grandes terratenientes con cultivo intensivo de cítricos los que crean problemas a la ZEPA.



- Los agricultores están molestos porque no se les tomó en cuenta en la declaración del espacio como ZEPA. Además, existe un problema de percepción, se sienten más legislados, más vigilados y con menos libertad de acción. En ocasiones, tiene también que ver con las expectativas de uso, quieren conseguir tres veces el beneficio de su expectativa de negocio.
- Adesga:
 - La producción agrícola se va a Marruecos en lugar de quedarse aquí, por los menores gastos en la producción.
- Huermur:
 - Existen expectativas urbanísticas entre algunos agricultores. Parece que la zona está dividida en dos partes, una donde se puede urbanizar y otra donde no.

✘ PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Universidad de Murcia:
 - No se deberá cambiar de cultivos, ya que el Búho y demás aves han sobrevivido como consecuencia de la gran presencia de conejos que existe en la zona gracias a esos cultivos.
- Asociación Pro-Naturaleza Lafuentea:
 - Asesoramiento global en todos los aspectos: sociales, económicos, agrícolas, etc.
- Asociación Columbares:
 - Deberían dar ayudas y alternativas para los agricultores.
 - Asesoramiento técnico y económico.
 - Realizar labores de información y sensibilización a este colectivo, sobre lo que es o y lo que representa la ZEPA, en qué les beneficia y en qué les puede perjudicar.
- Ecologistas en Acción:
 - Realización de un buen diagnóstico de la situación de la agricultura.
 - Proporcionar asesoramiento directo a los agricultores y facilitar reuniones periódicas.
 - El Plan de Gestión debería contemplar Directrices para la Consejería de Agricultura con el fin de impulsar ayudas y otras medidas de su competencia en el ámbito de la ZEPA.



- Se debería trabajar con la interacción de cultivos. Optimización del riego y los drenajes agrarios para la conservación de los valores de la ZEPA, mediante acciones de manejo microambiental como creación pequeñas balsas o zonas húmedas favorecedoras para la presencia de anfibios, reptiles y aves.
 - Realizar censos de conejos.
- Adesga:
- Trabajar con agricultura ecológica, ya que con ella se consigue una producción de mayor calidad frente a la gran competencia debida a los bajos costes de otros países.
 - Hacer plan de valoración de productos ecológicos entre los murcianos, ya que la gran mayoría es exportado.
- Sociedad Cazadores "La Perdiz Roja" Santo Ángel:
- Se pide que se les deje cultivar en diversas zonas abandonadas, cereales y leguminosas, para favorecer la presencia de distintas especies de fauna como el conejo y las aves.

Aspecto Clave 2:
Presión urbanística

✘ ESTADO

- Huermur:
- Los promotores urbanísticos y propietarios perciben una legislación cambiante. Esperan cambios favorecedores para sus actividades en la zona. En 8 años ha habido 116 modificaciones del PGOU de Murcia. Este tema podría ser una de las mayores amenazas para el Plan de Gestión de la ZEPA.
 - En 2006 hubo una modificación, en la que se recalificaron algunos suelos como NF1 (uso forestal con edificabilidad). Esto hizo que se creara una bolsa de suelo en manos de entes inmobiliarios.
- Ecologistas en Acción:
- Hay una exigencia mínima para cumplir con la Ley 7/1995 de Fauna Silvestre de la Región de Murcia.



- Los mecanismos de control ambiental no funcionan. Muy pocas actividades se someten a controles ambientales como la Evaluación del Impacto Ambiental, ni en la propia ZEPA ni en las zonas de amortiguación.
- Adesga:
 - En distintas zonas, entre ellas en “El Camino de Los Puros”, se han construido un buen número de casas ilegales por las que únicamente pagan una multa al ayuntamiento. Asimismo, se ha incrementado el vallado de las fincas, la contaminación lumínica y el tráfico. Esto, hace que se pierda la fauna terrestre que antes existía en la zona y de la cual se alimentaban las aves del entorno.
 - Los agentes medioambientales no están muy presentes en la zona ZEPA. Cada vez hay menos agentes y de edad más avanzada.
- Asociación Columbares:
 - En algunas zonas existe dificultad de acceso a las viviendas porque los caminos se encuentran en mal estado.

✘ PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Ecologistas en Acción:
 - El Plan de Gestión debe considerar una zona de amortiguación.
 - Modificación del PGOU de Murcia respecto a la ZEP en muchas de las incoherencias que existen el mismo. En especial, derogar la modificación que se hizo en 2006 en el PGOU Murcia.
 - Favorecer la conectividad de la ZEPA con otras zonas a través de ramblas y vías pecuarias, por lo que habría que instar a Confederación Hidrográfica del Segura y Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.
 - Desarrollar y gestionar la zona como Área de Conservación de Fauna Silvestre para favorecer distintas especies como pequeños mamíferos (tejón) y reptiles.
- Universidad de Murcia:
 - Aunque es variable, el radio medio del territorio del Búho real es de 1 km², por tanto la zona de amortiguación debe ser como mínimo de esa superficie.



- Asociación Columbares:
 - Mejorar los caminos de acceso de los residentes en la zona ZEPA.

- Huermur:
 - Someter a EIA y otros controles ambientales a actividades en la ZEPA y zonas de amortiguación según el artículo 6 de la Directiva Hábitat.
 - Revisión de la calificación del suelo. No puede haber zona de edificabilidad en Espacio Protegido.
 - Disminuir la edificabilidad en los alrededores del Parque Regional del Valle y Carrascoy y alrededores de la ZEPA para evitar que se forme una isla natural condenada a la extinción y rodeada de construcciones.

Aspecto Clave 3:
Caza

✘ ESTADO

- Sociedad Cazadores "La Perdiz Roja" Santo Ángel:
 - Existe gran diferencia entre Cazador y "escopetero".
 - Si hay conejos hay Búho.
 - Se paga un precio muy caro por los cotos y no revierte nada de ese precio los trabajos que hacen los cazadores.
 - Venenos en cultivos y mueren los conejos. Culpan a cazadores cuando ellos quieren que hayan conejos.
 - Sensación de que la Administración Regional tiene cotos en la ZEPA únicamente para recaudar dinero.
 - No existen ayudas para la realización de los planes de gestión de caza.
 - Falta comunicación en la administración, los agentes del Seprona pide permisos por poner comederos en el monte a los cazadores que están contemplados en su plan de gestión de caza.

- Asociación Pro-Naturaleza Lafuentea:
 - Existe una recuperación del conejo de monte y gran cantidad en zonas de cultivo.



- Universidad de Murcia:
 - Existen resultados preliminares de una tesis sobre el Búho Real en la ZEPA en la que entre otros, incluye estudios sobre uso del hábitat y alimentación.

✘ PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Sociedad Cazadores "La Perdiz Roja" Santo Ángel:
 - Descontar el precio de los planes de gestión de la caza que hacen los cazadores. Incluso los cazadores están dispuestos a cazar menos piezas si tuvieran que pagar menos. Lo que quieren es cuidar el entorno.
 - Considerar a los cazadores como gestores del medio.
 - Prohibir los cotos intensivos y las sueltas masivas.
 - Realizar siembras cinegéticas.
- Universidad de Murcia:
 - Completar los estudios de dinámica poblacional del Búho Real.
 - Realizar controles genéticos de las especies introducidas.
 - Llevar a cabo seguimientos toxicológicos.
- Ecologistas en Acción:
 - Considerar a los cazadores como uno de los motores del espacio, impulsando la compatibilidad entre las actividades cinegéticas y la conservación de las rapaces, optimizar la caza y optimizar el medio para el Búho.
 - Control cinegético. Establecer indicadores de alerta.
 - Crear charcas con anfibios y huras para reptiles.
 - Control de los majanos.
 - Considerar la actividad cinegética como una externalidad de la conservación del Búho. Pagos para servicios ambientales.
- Asociación Pro-Naturaleza Lafuentea
 - Control de los vallados para corredores como las perdices.



Aspecto Clave 4:
Nuevos Usos

✘ ESTADO

- Ecologistas en Acción:
 - Existen problemas con el cicloturismo en el Parque. Destrozan el terreno, ya que se desplazan monte a través perjudicando a la fauna.

✘ PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Ecologistas en Acción:
 - Se debería hacer un diagnóstico de las actividades recreativas para la ordenación del Uso Público de la ZEPA.
 - Concentrar el Uso Público en la zona de la ZEPA coincidente con el Parque Regional, intentando que no se extienda de ahí.
- Asociación Pro-Naturaleza Lafuentea:
 - Charlas divulgativas todos los años.
 - Informar sobre usos.
- Universidad de Murcia:
 - Acciones y materiales para fomentar el conocimiento y la conservación como videocámara "espía" para el Búho, audiovisuales, charlas por los colegios, etc.

A continuación, se adjunta como parte de la presente acta, las ideas recogidas en un documento-cuestionario dispuesto para tal fin y agrupadas por aspectos clave, donde se anotan las propuestas de acción sugeridas por los miembros de la reunión.

ACTA-CUESTIONARIO- SECTOR 1: Asociaciones Ecologistas y Naturalistas y de Actividades Cinegéticas y Colombicultura

Aspecto Clave	ESTADO	PROPUESTAS DE ACCIÓN
<p>AGRICULTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los agricultores tienen percepción de la ZEPA como algo que perjudica el actual valor de mercado para sus productos y que conseguirán valorizar sus cultivos, cambiándolos en cantidad y tipo cuando les plazca. Por otra parte, desconocen que pueden o no pueden hacer en sus tierras. - Desconocen que pueden o no pueden hacer en sus tierras. - Aunque existen terratenientes que roturan y ponen cítricos, el 80% de los agricultores no dependen de este cultivo, además dadas las necesidades de agua de estos cultivos, no pueden aumentar indefinidamente. - Es necesario conocer el número de agricultores que viven de la ZEPA, si es agricultura a tiempo completo o son pequeños terratenientes que se dedican a la actividad a tiempo parcial y, por tanto, no dependen del cultivo para vivir. - Los agricultores no pueden vivir de la agricultura por el precio de su producto. - Faltan ayudas agroambientales e información y asesoramiento sobre las mismas. - La ZEPA no crea problemas a la agricultura, más bien son los grandes terratenientes con cultivo intensivo de cítricos los que crean problemas a la ZEPA. - Los agricultores están molestos porque no se les tomó en cuenta en la declaración del espacio como ZEPA. Además, existe un problema de percepción, se sienten más legislados, más vigilados y con menos libertad de acción. En ocasiones, tiene también que ver con las expectativas de uso, quieren conseguir tres veces el beneficio de su expectativa de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se deberá cambiar de cultivos, ya que el Búho y demás aves han sobrevivido como consecuencia de la gran presencia de conejos que existe en la zona gracias a esos cultivos. ✓ Asesoramiento global en todos los aspectos: sociales, económicos, agrícolas, etc. ✓ Deberían dar ayudas y alternativas para los agricultores. ✓ Asesoramiento técnico y económico. ✓ Realizar labores de información y sensibilización a este colectivo, sobre lo que es o y lo que representa la ZEPA, en qué les beneficia y en qué les puede perjudicar. ✓ Realización de un buen diagnóstico de la situación de la agricultura. ✓ Proporcionar asesoramiento directo a los agricultores y facilitar reuniones periódicas. ✓ El Plan de Gestión debería contemplar Directrices para la Consejería de Agricultura con el fin de impulsar ayudas y otras medidas de su competencia en el ámbito de la ZEPA. ✓ Se debería trabajar con la interacción de cultivos. Optimización del riego y los drenajes agrarios para la conservación de los valores de la ZEPA, mediante acciones de manejo microambiental como creación pequeñas balsas o zonas húmedas favorecedoras para la presencia de anfibios, reptiles y aves. ✓ Realizar censos de conejos. ✓ Trabajar con agricultura ecológica, ya que con ella se consigue una producción de mayor calidad frente a la gran competencia debida a los bajos costes de otros



Aspecto Clave	ESTADO	PROPUESTAS DE ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none">- La producción agrícola se va a Marruecos en lugar de quedarse aquí, por los menores gastos en la producción.- Existen expectativas urbanísticas entre algunos agricultores. Parece que la zona está dividida en dos partes, una donde se puede urbanizar y otra donde no.	<p>países.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Hacer plan de valoración de productos ecológicos entre los murcianos, ya que la gran mayoría es exportado.✓ Se pide que se les deje cultivar en diversas zonas abandonadas, cereales y leguminosas, para favorecer la presencia de distintas especies de fauna como el conejo y las aves.



<p>PRESIÓN URBANÍSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los promotores urbanísticos y propietarios perciben una legislación cambiante. Esperan cambios favorecedores para sus actividades en la zona. En 8 años ha habido 116 modificaciones del PGOU de Murcia. Este tema podría ser una de las mayores amenazas para el Plan de Gestión de la ZEPA. - En 2006 hubo una modificación, en la que se recalificaron algunos suelos como NF1 (uso forestal con edificabilidad). Esto hizo que se creara una bolsa de suelo en manos de entes inmobiliarios. - Hay una exigencia mínima para cumplir con la Ley 7/1995 de Fauna Silvestre de la Región de Murcia. - Los mecanismos de control ambiental no funcionan. Muy pocas actividades se someten a controles ambientales como la Evaluación del Impacto Ambiental, ni en la propia ZEPA ni en las zonas de amortiguación. - En distintas zonas, entre ellas en "El Camino de Los Puros", se han construido un buen número de casas ilegales por las que únicamente pagan una multa al ayuntamiento. Asimismo, se ha incrementado el vallado de las fincas, la contaminación lumínica y el tráfico. Esto, hace que se pierda la fauna terrestre que antes existía en la zona y de la cual se alimentaban las aves del entorno. - Los agentes medioambientales no están muy presentes en la zona ZEPA. Cada vez hay menos agentes y de edad más avanzada. - En algunas zonas existe dificultad de acceso a las viviendas porque los caminos se encuentran en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Plan de Gestión debe considerar una zona de amortiguación. ✓ Modificación del PGOU de Murcia respecto a la ZEP en muchas de las incoherencias que existen el mismo. En especial, derogar la modificación que se hizo en 2006 en el PGOU Murcia. ✓ Favorecer la conectividad de la ZEPA con otras zonas a través de ramblas y vías pecuarias, por lo que habría que instar a Confederación Hidrográfica del Segura y Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad. ✓ Desarrollar y gestionar la zona como Área de Conservación de Fauna Silvestre para favorecer distintas especies como pequeños mamíferos (tejón) y reptiles. ✓ Aunque es variable, el radio medio del territorio del Búho real es de 1 km2, por tanto la zona de amortiguación debe ser como mínimo de esa superficie. ✓ Mejorar los caminos de acceso de los residentes en la zona ZEPA. ✓ Someter a EIA y otros controles ambientales a actividades en la ZEPA y zonas de amortiguación según el artículo 6 de la Directiva Hábitat. ✓ Revisión de la calificación del suelo. No puede haber zona de edificabilidad en Espacio Protegido. ✓ Disminuir la edificabilidad en los alrededores del Parque Regional del Valle y Carrascoy y alrededores de la ZEPA para evitar que se forme una isla natural condenada a la extinción y rodeada de construcciones.
----------------------------	--	---



<p>CAZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe gran diferencia entre Cazador y "escopetero". - Si hay conejos hay Búho. - Se paga un precio muy caro por los cotos y no revierte nada de ese precio los trabajos que hacen los cazadores. - Venenos en cultivos y mueren los conejos. Culpan a cazadores cuando ellos quieren que hayan conejos. - Sensación de que la Administración Regional tiene cotos en la ZEPA únicamente para recaudar dinero. - No existen ayudas para la realización de los planes de gestión de caza. - Falta comunicación en la administración, los agentes del Seprona pide permisos por poner comederos en el monte a los cazadores que están contemplados en su plan de gestión de caza. - Existe una recuperación del conejo de monte y gran cantidad en zonas de cultivo. - Existen resultados preliminares de una tesis sobre el Búho Real en la ZEPA en la que entre otros, incluye estudios sobre uso del hábitat y alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Descontar el precio de los planes de gestión de la caza que hacen los cazadores. Incluso los cazadores están dispuestos a cazar menos piezas si tuvieran que pagar menos. Lo que quieren es cuidar el entorno. ✓ Considerar a los cazadores como gestores del medio. ✓ Prohibir los cotos intensivos y las sueltas masivas. ✓ Realizar siembras cinegéticas. ✓ Completar los estudios de dinámica poblacional del Búho Real. ✓ Realizar controles genéticos de las especies introducidas. ✓ Llevar a cabo seguimientos toxicológicos. ✓ Considerar a los cazadores como uno de los motores del espacio, impulsando la compatibilidad entre las actividades cinegéticas y la conservación de las rapaces, optimizar la caza y optimizar el medio para el Búho. ✓ Control cinegético. Establecer indicadores de alerta. ✓ Crear charcas con anfibios y huras para reptiles. ✓ Control de los majanos. ✓ Considerar la actividad cinegética como una externalidad de la conservación del Búho. Pagos para servicios ambientales. ✓ Control de los vallados para corredores como las perdices.
-------------	---	--



NUEVOS USOS	<ul style="list-style-type: none">- Existen problemas con el cicloturismo en el Parque. Destrozan el terreno, ya que se desplazan monte a través perjudicando a la fauna.	<ul style="list-style-type: none">✓ Se debería hacer un diagnóstico de las actividades recreativas para la ordenación del Uso Público de la ZEPA.✓ Concentrar el Uso Público en la zona de la ZEPA coincidente con el Parque Regional, intentando que no se extienda de ahí.✓ Charlas divulgativas todos los años.✓ Informar sobre usos.✓ Acciones y materiales para fomentar el conocimiento y la conservación como videocámara "espía" para el Búho, audiovisuales, charlas por los colegios, etc.
-------------	---	--